



**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Cruce de I-820 y SH 121**  
**En el Condado Noreste de Tarrant**  
**Reconstrucción de La Calzada**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT), como agencia principal, está proponiendo reconstruir el I-820 desde aproximadamente 2.000 pies al norte de Pipeline Road/Glenview Drive hasta aproximadamente 3.200 pies al sur de Randol Mill Road. Además, SH 121 sería reconstruido desde el intercambio meridional de I-820/SH 121 hasta aproximadamente 5.000 pies al oeste de la carretera Handley-Ederville en el Condado de Tarrant, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública sobre el proyecto propuesto. La audiencia se llevará a cabo el jueves, 5 de octubre de 2017 en El Enlace ubicado en 6750 Baker Blvd., Richland Hills TX, 76118. Las pantallas estarán disponibles para su visualización a las 6 p.m. con la presentación formal de la audiencia a partir de las 7 p.m. El propósito de la audiencia es presentar las mejoras planificadas y recibir comentarios públicos sobre el proyecto propuesto.

La porción de I-820 que se reconstruirá se describe en dos segmentos. El segmento norte se extiende desde el norte de la I-820/SH 121/SH 183 cruce sur hasta Trinity Boulevard. La calzada existente a lo largo de este segmento incluyendo hasta cuatro carriles principales hacia el norte y cinco carriles principales de propósito general hacia el sur, con fachadas discontinuas que varían de dos a tres carriles en cada dirección. El proyecto propuesto reconstruiría este segmento para incluir hasta cinco carriles principales de uso general hacia el norte y seis hacia el sur, además de carriles auxiliares. El proyecto propuesto también incluiría un carril de peaje administrado en cada dirección y caminos de fachada continuos que podrían variar de uno a tres carriles en cada dirección a lo largo de este segmento.

El segmento sur se extiende desde Trinity Boulevard hasta Randol Mill Road. La carretera existente a lo largo de este segmento incluye dos carriles principales de propósito general en cada dirección. El proyecto propuesto reconstruiría este segmento para incluir cinco carriles principales de propósito general en cada dirección.

La calzada existente de SH 121, desde la I-820 a la carretera Ederville, varía de dos a tres carriles principales de propósito general en cada dirección e incluye caminos de fachada continuos que constan de dos carriles en cada dirección. El proyecto propuesto reconstruiría este segmento de SH 121 para incluir tres carriles principales de propósito general en cada dirección, uno dirigido el carril del peaje en cada dirección y los caminos continuos de la fachada que variaban de uno a tres carriles en cada dirección.

A lo largo de I-820, el ancho del derecho de paso actual suele variar típicamente de 350 pies a 400 pies, y a lo largo de SH 121 el ancho del derecho de paso actual suele variar típicamente de 347 pies a 373 pies. El proyecto propuesto incluiría el

derecho de paso existente y requeriría aproximadamente 23 acres de nuevo derecho de paso y aproximadamente 0,025 acres de servidumbres. La cantidad de derecho de paso adicional que se requeriría para el proyecto varía hasta un ancho típico de aproximadamente 238 pies a lo largo de I-820 y hasta un ancho de 7 pies a lo largo de SH 121. Anchos adicionales de hasta aproximadamente 50 pies se requerirían a lo largo de Trinity Boulevard y hasta aproximadamente 25 pies serían requeridos a lo largo de Handley-Ederville road cerca de la intersección norte con SH 121. El proyecto propuesto desplazaría tres estructuras comerciales. Información acerca de El Programa de TxDOT de Asistencia de Reubicación, beneficios y servicios para desplazados, así como información acerca de los horarios provisionales para la adquisición y construcción de derechos de vía, pueden ser obtenidos de la Oficina del Distrito de TxDOT en la dirección que se indica a continuación. La asistencia de reubicación está disponible para personas desplazadas y empresas.

El proyecto propuesto cruza la Bifurcación Oeste de Trinity River y la rama Calloway, ocurre dentro de una Agencia Federal de Gerencia de Emergencias (FEMA), designada llanura de inundación de 100 años, y está dentro de la Zona Regulatoria del Corredor de Desarrollo de Trinity River.

Documentación o estudios ambientales, mapas que muestran la ubicación y diseño del proyecto, planes de construcción provisionales y otra información sobre el proyecto están archivados y disponibles para inspección de lunes a viernes de 8 am a 5 pm en TxDOT, Oficina del Distrito de Forth Worth, 2501 SW Loop 820, Fort Worth, TX 76133. Alternativamente, estos artículos también están disponibles para inspección de lunes a viernes de 8 am a 5 pm en TxDOT, Oficina del Área Norte del Condado de Tarrant, 2501 Euless Blvd., Euless, TX 76040 y en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), palabra clave "I-820 East Loop". Esta información también estará disponible para inspección en la audiencia. Los comentarios verbales y escritos del público sobre el proyecto son solicitados y pueden presentarse en la audiencia, o presentarse en persona o por correo a la oficina del distrito de TxDOT en Fort Worth. Los comentarios deben ser recibidos en o antes del 20 de octubre de 2017 para ser parte del registro oficial de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en Inglés. Las personas interesadas en asistir a la audiencia que tienen necesidades especiales de comunicación o alojamiento, tales como la necesidad de un intérprete, se les anima a contactar a la Sra. Tanya Fitzgerald al (817) 370-6610. Las solicitudes deben hacerse al menos tres días antes de la audiencia. Se harán todos los esfuerzos razonables para satisfacer estas necesidades.

Si tiene alguna pregunta o inquietud general sobre el proyecto propuesto o la audiencia, por favor comuníquese con el Sr. John Tillinghast, P.E. al (817) 370-6594 o por correo electrónico a [John.Tillinghast@TxDOT.gov](mailto:John.Tillinghast@TxDOT.gov).

La revisión ambiental, la consulta, y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido llevadas a cabo por TxDOT, de conformidad con el Código 23 de Estados Unidos (U.S.C.) 327 y un Memorandum de Entendimiento de fecha 16 de diciembre de 2014, y ejecutado por la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y TxDOT.